

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los 6 de julio de 2022, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Ana del Rosario Corredor. Subdirectora Administrativa (y área que genera la necesidad de Bienes y Servicios), Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Fabio Cerpa Guarín. Jefe Jurídico, Carlos Morales Barrios. Asesor de Dirección/ Coordinador de compras, bienes y servicios (E) y Carlos Burgos Zabaleta Jefe de Sistemas (área que genera la necesidad). con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 014-2022** es el siguiente:

ADQUIRIR LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA (SOFTWARE) DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA CORPORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY 594 DE 2000 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LA MODIFIQUEN, ACLAREN, ADICIONEN O SUSTITUYAN; MEDIANTE ACTIVIDADES QUE PERMITAN ORGANIZAR LOS DOCUMENTOS FISICOS Y ELECTRONICOS, ELABORAR INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS, DIGITALIZACIÓN E INVENTARIO EN ESTADO NATURAL DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA CAJA, ESTABLECER PLAZOS DE CONSERVACIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ARCHIVO EN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL, VALOR COMO EVIDENCIA DE SUS ACTUACIONES Y PERMITIR FACILITAR EL ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO EN TIEMPO REAL CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA CORPORACIÓN, ENTES DE CONTROL Y CUIDADANIA EN GENERAL.

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, dio apertura el Concurso Abierto No. 014-2022 el 24 de junio de 2022, siendo publicado por la página web de la Caja www.comfamiliar.org.co, con la finalidad de que participaran en el mismo.

Que se presentaron observaciones frente a los términos de referencia, y se respondieron dentro de la oportunidad fijada en los pliegos para ello.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 30 de junio de 2022, siendo recibidas las siguientes propuestas:

- 1) IDOC SERVICIOS INTELIGENTES SAS
- 2) OPA SOLUCIONES SAS

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

| CRITERIOS HABILITANTES | | |
|-------------------------|--------------------|---|
| VERIFICACION JURÍDICA | CUMPLE / NO CUMPLE | Dr. Fabio Andrés Cerpa Guarín. |
| VERIFICACION FINANCIERA | CUMPLE / NO CUMPLE | Dr. Remberto Anillo Pereira |
| VERIFICACION TÉCNICA | CUMPLE / NO CUMPLE | Dr. Carlos Alberto Burgos Zabaleta |
| CERTIFICADO SARLAFT | CUMPLE / NO CUMPLE | Dr. Carlos Morales Barrios y Fabio Cerpa Guarín |

ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

| REQUISITOS | IDOC SERVICIOS INTELIGENTES SAS | | OPA SOLUCIONES SAS | |
|---|---------------------------------|------------------|--------------------|------------------|
| | CUMPLE SI / NO | OBSERVACIÓN | CUMPLE SI / NO | OBSERVACIÓN |
| CDP No. 432 \$90.973.333 | | | | |
| CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL | SI | SUBSANÓ | SI | SUBSANÓ |
| POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA | SI | | NO | |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y O MATRICULA MERCANTIL NO SUPERIOR A 30 DÍAS | SI | | SI | SUBSANÓ |
| RUP | SI | | SI | |
| CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO | SI | | SI | |
| CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL | SI | | SI | |
| OBJETO DE LA EMPRESA | SI | | SI | |
| DURACIÓN DE LA EMPRESA | SI | | SI | |
| CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 5 AÑOS) | SI | | SI | |
| CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA | SI | | NO | |
| COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | SI | | SI | |
| CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | SI | | SI | SUBSANÓ |
| CERTIFICADO DE DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE O PROPIEDAD INTELECTUAL | SI | | NO | |
| CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | SI | | SI | |
| CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS | SI | | SI | |
| CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL | SI | | SI | |
| CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES | SI | | SI | |
| CERTIFICADO POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL | SI | | SI | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL | SI | | SI | |
| CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA | SI | | SI | |
| ANTECEDENTES PROCURADURIA REPRESENTANTE LEGAL | SI | | SI | |
| ANTECEDENTES PROCURADURIA EMPRESA | SI | | SI | |
| VALOR AGREGADO | SI | PAGINA 86 | NO | |
| OFERTA ECONOMICA | SI | \$ 1.248.012.500 | SI | \$ 1.257.636.625 |
| SARLAFT | SI | | SI | |
| HABILITACIÓN | HABIL | | NO HABIL | |

ASPECTOS FINANCIEROS.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

| PROPONENTE | EVALUACION FINANCIERA | REQUISITOS | APORTADO | CUMPLE / NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
|--|---|---|----------|--------------------|---|
| Opa Soluciones SAS | Documentos Información Financiera y Económica | Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021 | SI | NO | 1- Faltan certificaciones de los EF a Diciembre de 2020 y Diciembre 2021 firmados por Contador y Rep legal. 2- Faltan Notas a los EF del año 2020). 3- Falta fotocopia de la tarjeta profesional del Contador q firma los EF, así como el certificado de la Junta Central de Contadores del mismo Contador que firma los EF, vigente a la fecha del cierre de la contratación. |
| | | Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de los años 2020 Y 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público | NO | | |
| | | Estado de Resultados a 31 de diciembre de los años 2020 Y 2021 | SI | | |
| | | Notas a los Estados de Situación Financiera A 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021 | NO | | |
| | | Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año | SI | | |
| | | Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo | NO | | |
| | | Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento | SI | | |
| Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros | NO | | | | |

| PROPONENTE | EVALUACION FINANCIERA | REQUISITOS | APORTADO | CUMPLE / NO CUMPLE |
|--|---|---|----------|--------------------|
| IDOC | Documentos Información Financiera y Económica | Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021 | SI | SI |
| | | Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de los años 2020 Y 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público | SI | |
| | | Estado de Resultados a 31 de diciembre de los años 2020 Y 2021 | SI | |
| | | Notas a los Estados de Situación Financiera A 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021 | SI | |
| | | Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año | SI | |
| | | Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo | SI | |
| | | Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento | SI | |
| Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros | SI | | | |

VERIFICACIÓN SARLAFT

Los proponentes cuentan con certificado SARLAFT

ASPECTOS TÉCNICOS.

Se procedió por parte del Dr. Carlos Burgos Zabaleta, hacer la presentación del resultado de la evaluación técnica efectuada, así:

Se verifica que el proponente habilitado jurídica y financieramente cuente con tres certificados de experiencia que sumados igualen o superen la oferta económica.

| EXPERIENCIA HABILITANTE | CONTRATO No | CONTRATANTE | % DE PARTICIPACION | VALOR DEL CONTRATO | VERIFICADO |
|-------------------------|--|--|--------------------|----------------------------|------------|
| | PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTEALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ATENCIÓN, GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSULTA EFECTIVA Y EVALUACIÓN DEL FLUJO DOCUMENTAL GENERADO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA | GOBERNACION DEL MAGDALENA | 50% | \$ 5.310.122.064,00 | SI |
| | PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTA TECNOLÓGICA DE APOYO AL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE UNIBAC ATENDIENDO A LOS PARÁMETROS Y NORMAS DEFINIDAS POR LA AGN | INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR | 100% | \$ 1.999.800.000,00 | SI |
| | PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE ATENDIENDO LOS PARÁMETRO Y NORMAS DEFINIDAS POR EL AGN FASE I | DEPARTAMENTO DE SUCRE | 100% | \$ 1.397.452.105,00 | SI |
| TOTALES | | | | \$ 8.707.374.169,00 | - |
| | | | A 1 VECES VALOR | 1.248,01 | |
| | | | CUMPLE/NO CUMPLE | CUMPLE | |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serían evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

| Criterio de Evaluación | Puntaje |
|---|--------------------|
| Factor Económico | 500 Puntos |
| Factor Técnico – experiencia específica | 300 puntos |
| Valor Agregado | 200 puntos |
| Total | 1000 puntos |

Oferta Económica

Sobre el criterio Oferta Económica, se tiene que el proponente habilitado se encuentra por debajo de lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y se encuentra dentro de los valores de mercado consultados por el área que requiere el servicio.

Experiencia

Se otorgará un puntaje máximo de 300 puntos al proponente que adicional a la experiencia mínima habilitante en el presente proceso, acredite que cuenta con experiencia específica adicional, de acuerdo con el número de contratos celebrados y ejecutados, conforme la siguiente tabla:

| EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE | PUNTAJE A OTORGAR |
|--|-------------------|
| Dos certificaciones de experiencia adicional a los acreditados para la experiencia mínima habilitante, cuyo objeto sea Software de gestión documental, instrumentos archivísticos, organización documental, inventario documental e implementación del software de gestión documental con entidades sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 594 de 2000, que sumados superen el 50% del valor propuesto | 100 PUNTOS |
| Dos certificaciones de experiencia adicional a los acreditados para la experiencia mínima habilitante, cuyo objeto sea Software de gestión documental, instrumentos archivísticos, organización documental, inventario documental e implementación del software de gestión documental con entidades sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 594 de 2000, que sumados superen el 70% del valor propuesto. | 200 PUNTOS |
| Dos certificaciones de experiencia adicional a los acreditados para la experiencia mínima habilitante, cuyo objeto Software de gestión documental, instrumentos archivísticos, organización documental, inventario documental e implementación del software de gestión documental con entidades sometidas al ámbito de aplicación de la Ley 594 de 2000, que sumados superen el 100% del valor propuesto | 300 PUNTOS |

El Dr. Carlos Burgos manifiesta, que luego de aplicados estos criterios establecidos en el pliego, el resultado de la evaluación por el ítem de experiencia es el siguiente:

| EXPERIENCIA PUNTAJE - ESPECÍFICA | CONTRATO No | CONTRATANTE | % DE PARTICIPACION | VALOR DEL CONTRATO | VERIFICADO |
|----------------------------------|---|--|--------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | CONTRATO No 1098 DE 2019 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA ATENCIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSULTA EFECTIVA Y EVALUACIÓN DE FLUJO DOCUMENTAL GENERADO POR EL DEPARTAMENTO DEL | DEPARTAMENTO DEL MAG | 100% | \$ 4.377.734.634,00 | SI |
| | CONTRATO 393-2019 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONSULTA EFECTIVA Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADO EN EL EPA CARTAGEMA | ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA EPA | 100% | \$ 1.864.249.421,00 | SI |
| TOTALES | | | | \$ 1.864.249.421,00 | PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL |
| | | CONTRATOS QUE SUPEREN EL VALOR | | 1.248,01 | 300,00 |
| | | CUMPLE/ NO CUMPLE | | CUMPLE | |

Valor agregado

Adicionalmente, se manifiesta que, como valor agregado se entregarán los siguientes:

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Imágenes adicionales a digitalizar ofrecidas por el proponente: Se ofrece el diez por ciento 10% de más a lo contratado en el alcance del objeto establecido por la entidad |
| <ul style="list-style-type: none"> Suministro de módulos de Recepción documental – así: <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) Computadores con Procesador I5 o superior, 8 MB RAM o superior, Disco Duro de 500GB o superior, Teclado, Mouse, Monitor de 23 pulgadas o superior. Dos (2) Escanner duplex, con ciclo de trabajo diario de mínimo 8.000 Páginas, resolución n óptica de 600 dpi, bandeja con capacidad para 80 hojas, formato de salida Color: 24-bit, Grayscale: 8-bit, Monochrome: 1-bit. |
| <ul style="list-style-type: none"> Dos (2) Impresoras para stickers con Métodos de impresión: transferencia térmica o térmica directa, Resolución • 203 ppp/8 puntos por mm Memoria • De serie: 4 MB Flash; 8 MB SDRAM Anchura de impresión • 104 mm/4,09 pulg. Longitud máxima de impresión • 990 mm/39,0 pulg. Velocidad máxima de impresión • 127 mm/5 pulg. por segundo Sensores de material • Interfaz serie con detección automática de RS-232, DB-9 • USB V1.1, bidireccional, Paralelo Centronics |
| <ul style="list-style-type: none"> Un visor de imagines que permite la visualización y administración de todas las imágenes digitalizadas durante todo el proceso, para usuarios ilimitados y espacio en la nube ilimitado |
| <ul style="list-style-type: none"> Se realizara inventario documental en estado natural de 50 metros lineales adicionales a los 300 metros lineales ofertados inicialmente |

Así las cosas, luego del análisis y verificación de la propuesta habilitada, el resultado de la EVALUACIÓN es el siguiente:

| ITEM/ PROPONENTE | IDOC SERVICIOS INTELIGENTES SAS |
|-------------------------|---------------------------------|
| OFERTA ECONÓMICA | 500 |
| VALOR AGREGADO | 200 |
| EXPERIENCIA | 300 |
| TOTAL | 1000 |

La presente Evaluación, será entregada al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá a publicar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

ANA DEL ROSARIO CORREDOR
Subdirectora Administrativa

REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero

CARLOS MORALES BARRIOS
Asesor de Dirección / Coord compras B y S

FABIO CERPA GUARIN
Jefe Jurídico

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación

CARLOS BURGOS ZABALETA
Jefe de Tecnología

ORIGINAL FIRMADO